

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EFECTUADA EL DÍA MARTES CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Protocolo del Palacio Legislativo, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; así como la presencia de la Diputada María del Socorro Quezada Tiempo y el Diputado Julián Peña Hidalgo, siendo las once horas con treinta y ocho minutos, inició la Reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y para cumplir con el **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista. Concluido éste, la Diputada Secretaria informó de la existencia de Quórum Legal. -----

Para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaria de la Comisión diera cuenta del contenido de la misma. Enseguida, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria hiciera del conocimiento del contenido de la misma. Concluida la lectura, la Diputada Presidenta la sometió a consideración de los integrantes y no habiendo intervención alguna, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada el Acta por unanimidad. -----

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, del Orden del Día, relativo a la Lectura del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto, por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia de interés superior de la niñez y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta solicitó la intervención del

Director de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, diera cuenta del contenido del documento en cuestión. Dentro de este tema, la Diputada Silvia Tanús Osorio, se refirió a las Iniciativas presentadas con anterioridad por los Diputados Leobardo Soto Martínez, en el sentido del trabajo infantil; Julián Peña Hidalgo; Maiella Gómez Maldonado, entre otros, solicitando se incluya en los Considerandos del Dictamen. Atendiendo a lo expresado el Maestro Edgar Sánchez Farfán, amplió sus comentarios al respecto. En el mismo sentido, la Diputada Presidenta sugirió referenciar en la Exposición de Motivos o Considerandos, respecto a lo presentado por los diversos Diputados, dentro de las Iniciativas en cuestión. En uso de la palabra la Diputada María del Socorro Quezada Tiempo, se refirió a su presencia en la Comisión; asimismo, se refirió a la forma en que se presentan las Iniciativas, solicitando a la Diputada Presidenta de la Comisión, se intervenga para corregir este tipo de detalles. Enseguida la Diputada Presidenta, comentó atender su inquietud a través de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Dentro del mismo Punto, la Diputada Silvia Tanús Osorio, solicitó se tomen en consideración las Iniciativas presentadas por los Diputados, que se les dé su lugar y que no sea el Congreso una Mesa de Trámite. En el mismo sentido la Presidenta de la Comisión, solicitó dejar el antecedente para que se incluya dentro de la parte legislativa, las Iniciativas que incidan en el tema, al tiempo de revisar algunos otros temas y hacer referencia. No habiendo más intervenciones se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad. -----

Continuando con lo establecido en el Orden del Día, en el **Punto Cinco**, en relación a la Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y en su caso, aprobación, el Director de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, previa autorización de la Presidenta de la Comisión, dio cuenta del contenido del Dictamen en comento. Puesto a discusión y sin tenerla,

se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad. -----

Enseguida la Diputada Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión, que los Dictámenes contenidos en los Puntos Cuatro y Cinco del Orden del Día, se enviaran a la Comisión Permanente y fueran enlistados en el Orden del Día de la misma, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el Último Punto del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones y terminados los Puntos del Orden del Día, se dio por terminada la Sesión, a las doce horas con dos minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
PRESIDENTA**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
SECRETARIA**

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
VOCAL**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
VOCAL**

**DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN
VOCAL**